



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1.980 /

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO.

Laja, 03 de mayo de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 66 del 03.05.2013, de Elizabeth del Carmen Alvia Vega, Encargada de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.384 del 06 de diciembre del 2012, en el que asume como Alcalde Titular de la Comuna de Laja, el Sr. José Pinto Albornoz.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 4.230 del 28.11.2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** permiso administrativo, por la mañana del 03 de mayo de 2013, a Elizabeth del Carmen Alvia Vega, Encargada de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud